

LAS TRADUCCIONES DE LOS CONECTORES *POURTANT* Y *CEPENDANT* EN EL TEATRO CONTEMPORÁNEO*

JESÚS F. VÁZQUEZ MOLINA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Se comenzó por analizar un corpus constituido por 11 obras de teatro francófonas contemporáneas, pertenecientes al s. XX, así como de sus traducciones en español. En total, se contabilizaron 52 casos del conector *pourtant*, frente a 17 de *cependant*.

En la mayoría de los casos registrados, utilizando la terminología de J. C. Anscombe (1983), *pourtant* (PT) recibiría una interpretación refutativa (PT1), mientras que solamente 4 se interpretarían claramente como un *pourtant* de denegación (PT2). Esta situación se produce porque habitualmente el locutor incluye un acto refutativo del movimiento argumentativo que va de *p* hacia *q* dentro de la llamada estrategia concesiva. En ocasiones, sin embargo, el destinatario de dicha estrategia puede pensar que la finalidad auténtica del locutor es la de refutar *p*, es decir, la negación de la propia proposición *p*.

Cependant (CP) aparece con mucha menos frecuencia. En la mayoría de los casos, la sustitución del uno por el otro no lleva consigo una modificación sustancial en el nivel semántico del enunciado, pero sí se presentan diferencias como resultado de su manera de enfocar la estrategia concesiva.

La sinonimia *pourtant* / *cependant*

La gran mayoría de gramáticos están de acuerdo en la supuesta sinonimia de ambos conectores, que algunos hacen extensiva a otros adverbios concesivos. En este sentido, la posición más radical parece ser la de F. Brunot, quien sostiene la total equivalencia entre *pourtant*, *cependant*, *néanmoins* y *toutefois*. Grevisse defiende una postura similar. Más recientemente, y sobre la base de estudios fundamentalmente pragmáticos (en especial Ducrot y la escuela de Ginebra), se han ido detallando las particularidades de los distintos conectores concesivos, aunque *pourtant* y *cependant* suelen permanecer indiferenciados.

Siguiendo la teoría de la argumentación en la lengua, desarrollada fundamentalmente por Anscombe y Ducrot, puede afirmarse que todos estos adverbios (así como las conjunciones de subordinación o las coordinantes adversativas del tipo *mais*), pertenecen a una única y general estrategia discursiva de tipo concesivo, pero cada una de las unidades que la conforman puede ser descrita en función de características argumentativas que le son propias. No todos los conectores cumplen la función concesiva del mismo modo, sino que cada uno de ellos impone diferentes restricciones a los contenidos que pone en relación.

* Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación DF93-202.05, financiado por la Universidad de Oviedo.

De esta manera, PT y CP podrán conmutar libremente en muchos contextos, pero en otros la sustitución del uno por el otro llevará consigo algunas modificaciones en el sentido de los enunciados en los que intervienen.

Equivalencias

Uno y otro suelen traducirse por los conectores españoles *sin embargo* y *no obstante*. Ha podido constatarse la presencia de otros conectores como *pero* o *a pesar de todo*, así como la ausencia de traducción en algunas ocasiones.

Sin duda la traducción más generalizada es la que se realiza por medio del conector *sin embargo* (35 de los 52 casos de PT, 8 de los 15 casos de CP) *No obstante* traduce 4 casos de PT y 3 de CP.

Al igual que antes he planteado -y discutido- la supuesta sinonimia de los dos conectores franceses, podemos observar ahora lo que ocurre con sus equivalentes españoles. La Real Academia, en su última edición del diccionario, nos remite lisa y llanamente el uno al otro: «SIN EMBARGO.- “No obstante”, sin que sirva de impedimento. NO OBSTANTE.- “Sin embargo”, sin que estorbe.» (*Diccionario de la R. Academia Española* 1992: 565, 1036).

En cambio, el diccionario de María Moliner nos proporciona dos definiciones independientes para cada uno de los conectores:

«SIN EMBARGO.- Expresión adverbial concesivo- adversativa con que se alude a algo que pudiendo causar o impedir cierta cosa que se expresa, no lo hace. “Tenía motivos para enfadarme; sin embargo, no me enfadé”»

«NO OBSTANTE.- Sin que la cosa de la que se hablado constituya un obstáculo para lo que se dice luego. “Tengo mucho trabajo. No obstante, te dedicaré un rato”» (Moliner 1970: I, 1071 y II, 543).

Por otra parte, *no obstante* (como *cependant*) prefiere la posición antepuesta y es más rígido que el adverbio francés a la hora de aceptar otras posiciones en el enunciado. Esto no quiere decir, como veremos, que el conector español citado deba ser la traducción preferente para *cependant*; no podrá plantearse una equivalencia de este tipo sin conocer antes el valor argumentativo que ambos puedan desencadenar en el enunciado. En todo caso, sí parece claro que los dos conectores españoles, al igual que PT y CP, no son intercambiables en todos los contextos.

Pourtant y sus traducciones

Aparte de los dos conectores señalados, PT puede presentar un sentido próximo al del conector *quand même*.

(1) MARTHA: Ne l'aimez-vous donc pas?

LA MERE: Je crois que oui, *pourtant*.

(Camus, *Le malentendu*: 117)

MARTA: ¿Así que no le gusta?

LA MADRE: Creo que sí, *a pesar de todo*.

(Camus, *El malentendido*: 13)

En esta ocasión el conector aparece en posición final, la cual es también predominante en *quand même*. La traducción refleja la propiedad que posee aquí *pourtant*: situar la contradicción como la información central del enunciado, la cual parece sorprender incluso al locutor del mismo. Se trata, además, de un PT2, porque el locutor responsable de PT no acepta como verdadera la aserción *p*, formulada como

una pregunta en forma negativa, que enmascara una aserción reforzada por el conector conclusivo *donc*.

Como ya hemos señalado, el conector español que con mayor frecuencia traduce PT es *sin embargo*, intercambiable con *no obstante* en numerosos contextos:

- (2) L'ÉLÈVE.- C'est une jolie ville, agréable, [...]
LE PROFESSEUR.- C'est vrai, mademoiselle. *Pourtant*, j'aimerais autant vivre autre part. À Paris, ou au moins à Bordeaux.

(Ionesco, *La leçon*: 65)

EL PROFESOR.- Así es, señorita. *Sin embargo*, yo preferiría vivir en otra parte: en París o, por lo menos, en Burdeos.

(Ionesco, *La lección*: 89)

En cambio, y por diferentes razones cuando se produce una elipsis de *p* o *q*, la traducción por *no obstante* parece poco «natural». Observemos lo que sucede en dos de los ejemplos analizados:

- (3) IRMA.- Tu les entends? Ils approchent. Ils cherchent à m'abattre.
CARMEN.- *Pourtant*, il doit faire bon dans une vraie maison?

(Genet, *Le balcon*: 71)

CARMEN.- *Sin embargo*, se debe estar a gusto en una verdadera casa.

(Genet, *El balcón*: 61)

En (3), con un argumento *p* distante del contexto, el conector utilizado se presta en mayor medida que *no obstante* a formar parte de un enunciado en el que PT posee un valor que podríamos denominar de *rattrapage*, una función anafórica compartida por nuestro *a pesar de todo*.

Por otro lado, en algunas ocasiones, el traductor elige como equivalente al paradigma de los conectores concesivos: *pero*.

En ese tipo de traducción, PT tras pausa fuerte es traducido por *pero* acompañado de una pausa más débil (una coma). Esto se debe a que *pero* aparece menos en posición inicial de enunciado tras pausa fuerte; de ahí que la gramática clasifique habitualmente a *pero/más* como una conjunción coordinante adversativa, un nexa en el interior de una oración compleja, como puede observarse en el siguiente ejemplo:

- (4) LE PROFESSEUR.- Voyons, réfléchissez. Ce n'est pas facile, je l'admets. *Pourtant*, vous êtes assez cultivé pour pouvoir faire l'effort intellectuel et parvenir à comprendre.

(Ionesco, *La leçon*: 73)

EL PROFESOR: Vamos, reflexione. Admito que no es fácil, *pero* usted es lo bastante culta para que pueda hacer el esfuerzo intelectual necesario y llegue a comprender.

(Ionesco, *La lección*: 103)

En ninguno de los ejemplos registrados la traducción por *pero* es enteramente satisfactoria. Aunque ya se ha dicho que ambos participan de una misma estrategia discursiva y pueden introducir una relación concesiva directa, *pourtant* contiene matices ausentes en *mais*.

Recordemos que el locutor de X PT Y se opone a través de Y, a un enunciador que argumenta de *p* hacia *q* a través de una relación causal generalmente admitida (Moeschler 1989: 44-47); relación que puede explicitarse mejor mediante un

topos, utilizado por el locutor. Diremos entonces que PT frente a *mais* /*pero* es más apto para oponerse a una relación causal de carácter general.

- (5,6) MME SMITH.- Je ne l'ai jamais vue. Est-ce qu'elle est belle?
 M. SMITH.- Elle a des traits réguliers *et pourtant* on ne peut pas dire qu'elle est belle. Elle est trop grande et trop forte. Ses traits ne sont pas réguliers *et pourtant* on peut dire qu'elle est très belle.

(Ionesco, *La cantatrice chauve*: 25)

MME SMITH.- Tiene facciones regulares, pero no se puede decir que sea guapa. Es demasiado alta y demasiado fuerte. Sus facciones no son regulares, *pero* se puede decir que es muy guapa. Es un poco excesivamente baja y demasiado delgada.

(Ionesco, *La cantante calva*: 17)

En ambos textos, el locutor establece un juego de enunciadores típico de la relación concesiva, identificándose con un enunciador que se opone a la argumentación de *p* hacia una cierta conclusión *r*.

En el texto original figuran dos *topoi* inversos que presentan la siguiente forma: un T1 que presenta que tener rasgos regulares es un elemento de belleza y un T2, que sostiene exactamente lo contrario. La diferencia está en el sistema de validación contenida en la estructura del mundo. Esta es la razón por la que PT sirve, con más precisión que *pero*, para refutar las ideas contenidas en un *topos*. En *pero* ese carácter general se halla ausente y, por ello, resulta mucho menos apto para ese tipo de refutación (véase Raccah 1987).

En definitiva, en los casos registrados se ha apreciado una pérdida de efectividad de la relación concesiva, al traducir el conector por medio de *pero*, algo que no observaremos cuando se presenta como equivalente de *cependant*.

A veces, el traductor estima que PT puede no traducirse. Examinemos este ejemplo:

- (7) LA MÈRE.- Je n'y ai pas pensé. J'ai répondu par habitude.
 MARTHA.- L'habitude? Vous le savez, *pourtant*, les occasions ont été rares.
 (Camus, *Le malentendu*: 118)

LA MADRE.- No lo pensé, pero la costumbre....

MARTA.- ¿La costumbre? *Demasiado sabe vd. que* ha habido muy pocas ocasiones.
 (Camus, *El malentendido*: 14)

En (7) nos encontramos frente a un PT2 que pone en duda la aserción preliminar.

El locutor responsable de PT se opone aquí directamente a *p*, L2 (Martha) sostiene mediante PT que no se puede hablar de costumbre en las escasas ocasiones que han tenido de verse. La traducción suprime cualquier partícula concesiva e incorpora el adverbio *demasiado* al comienzo del enunciado, intentando convencer a su interlocutor de la falsedad de *p*. Se trata de una traducción donde sin recurrir a un conector de concesión se ha captado el matiz de denegación de PT2.

Pourtant / *Pues*

- (8) MME SMITH.-: Et moi je disais que chaque fois que l'on sonne, c'est qu'il n'y a personne.

Mme MARTIN.- La chose peut paraître étrange

Mme SMITH.- *Pourtant* elle est prouvée, non point par de démonstrations théoriques, mais par des faits.

(Ionesco, *La cantatrice chauve*: 40)

SRA. MARTÍN.- Eso puede parecer extraño.

SRA. SMITH.- *Pero* está probado, no mediante demostraciones teóricas, sino por hechos.

(Ionesco, *La cantante calva*: 57)

En dos de los ejemplos registrados, el conector español *pues* podría ser el equivalente del francés PT. En (8), la traducción por *pero* no parece muy afortunada por las razones que ya expusimos al comparar ambos conectores. El conector *sin embargo* sería, en cambio, fácilmente admisible aquí con el fin de traducir un PT2 mediante el cual el locutor, Mme Smith, niega la aserción precedente, presentando a la vez un argumento *q*: «*Pourtant* elle est prouvée...».

La traducción por *pues*, además de acercar al lector a un registro de lengua más próximo al hablado, resulta especialmente apta para contradecir una propuesta que nuestro interlocutor acaba de sugerirnos. Su posible conmutación en estos contextos había llevado a algunos lingüistas a plantear la existencia de un *pues* adversativo. José Portolés, quien realizó un estudio argumentativo de este elemento, prefiere llamarlo *continuativo*. En todo caso, sea cual sea la denominación, lo esencial es que puede oponerse, como en el ejemplo anterior, a un enunciado *p* (PT2) o contradecir «alguna conclusión que pudiera inferirse de algún modo sobre *p*, orientando el diálogo hacia otra distinta» (Portolés 1989: 131).

Veamos un segundo ejemplo donde se ha optado simplemente por suprimir la traducción de PT.

- (9) LE VIEUX.- Il est six heures de l'après midi ...Il fait déjà nuit. Tu te rappelles, jadis, ce n'était pas ainsi; il faisait encore jour à neuf heures du soir, à dix heures, à minuit.
LA VIEILLE.- C'est *pourtant* vrai, quelle mémoire!

(Ionesco, *Les chaises*: 12)

LA VIEJA.- ¡*Es verdad!* ¡ Qué memoria la tuya!

(Ionesco, *Las sillas*: 11)

En esta ocasión, no parece haber en los enunciados anteriores razón alguna para que aparezca un elemento concesivo. A pesar de situarse como réplica a la argumentación de otro locutor, PT no refuta o niega alguno de los enunciados sostenidos por aquél. Se trata, en cambio, de un empleo monologal y claramente polifónico: el locutor de PT (LA VIEILLE), se identifica primero con un enunciador que sostiene un *topos* contrario al que defiende el primero de los locutores (LE VIEUX). En la réplica a su discurso se introduce PT, a través del cual se identifica ahora con un enunciador diferente y coincidente con el de su interlocutor. En la traducción podría insertarse el elemento *pues* al inicio del discurso del 2º locutor, que potenciaría el matiz de sorpresa añadido que se manifiesta con la inversión argumentativa.

Cependant y sus traducciones

Admite, grosso modo, como argumentos los mismos tipos de contenidos en su estructura semántica. Ambos introducen lo que Moeschler llama una concesión

lógica: sirviéndose de uno u otro el locutor presenta *no-q* como la consecuencia normal (y directa) de *p*, la cual es objeto de un largo consenso. Esta consecuencia queda suspendida mediante *PTq* o *CPq*.

El examen de los ejemplos de *CP* confirman las diferencias que intuitivamente se observan entre ellos y que ya comentamos al principio: 1) Es mucho menos frecuente en contextos dialogados como los que manejamos. 2) La concesión introducida por *PT* parece tener un carácter más «fuerte».

Ya desde un punto de vista argumentativo, diremos que *PT2* y *CP* se excluyen mutuamente, lo que demuestra la incapacidad de este conector para contradecir directamente *p*.

La escasa frecuencia en los contextos dialógicos se explica por el hecho de que *CP* no es capaz de efectuar una refutación clara y concluyente, sino que siempre deja abierta la posibilidad de continuar el diálogo, mientras que *PT* tiende a concluirlo.

Ese carácter de refutación «débil» provoca a veces que el traductor «se olvide» completamente del conector sin que el enunciado parezca resentirse demasiado por ello. Las traducciones más frecuentes son, como en *PT*, los conectores *sin embargo* y *no obstante*.

- (10) MARTHA.- Il vous remercie seulement de m'avoir parlé des pays que vous connaissez et je m'excuse de vous avoir peut-être fait perdre votre temps [...]. Je dois dire *cependant* que, pour ma part, ce temps n'a pas été tout à fait perdu.
(Camus, *Le malentendu*: 151)

MARTA.- Le diré que, *por mi parte*, no lo he perdido del todo.
(Camus, *El malentendido*: 59)

En (10) mediante *CP*, el locutor se excusa por haber hecho perder el tiempo a su interlocutor, algo que, sin embargo, no le ha sucedido a él. Este contraste se articula mediante *CP*. De nuevo la traducción no considera necesario interponer un conector de concesión, siendo aquí el sintagma «por mi parte» el único que en español marca ese «contraste». Aquí sí podría haber un conector como *pero*:

Trad. propuesta: «Pero le diré que, por mi parte, no lo he perdido del todo».

Esto nos lleva a considerar que la relación existente entre *pero* y *CP* es de otro orden que la existente entre aquél y *PT*. El valor semántico de *CP* se aproxima más al de una relación de oposición, como se aprecia en el ejemplo anterior, la cual podríamos calificar de «adversativa», y que haría posible la conmutación por dicho conector (véase Gettrup & Nølke 1984: 21).

- (11) MALWINA.- Est-ce que tu lui plais?
ERIKA.- Il ne l'a pas dit.
MALWINA.- Mais il te le montre, n'est-ce pas?
ERIKA.- Si peu que je n'ai rien remarqué encore.
MALWINA.- Il t'a invité *cependant*.
ERIKA.- Oui.

(Kalisky, *Europa*: 33)

ERIKA.- Hemos hablado tan poco que no me he dado cuenta de nada

MALWINA.- *Pero* él te ha invitado.

ERIKA.- Sí.

(Kalisky, *Europa*: 94)

Este ejemplo nos permite tratar la característica que hace de CP un elemento que permite continuar con el intercambio proposicional. En (11) «il t'a invitée» (*q*), supone un argumento para ahondar en la conclusión «Tu lui plais», de la que parece participar el primero de los dos locutores. Ya existe otro argumento en la misma línea precedido por *mais*: «Mais il te le montre». Mediante *cependant* (al igual que con *mais*), no llegan a refutarse completamente los argumentos del interlocutor, sino sólo parcialmente. Es lo que se ha dado en llamar *refutación disociativa*, la cual suele permitir continuar la conversación y que podría definirse así: «Tu crois que p1, p2, p3, sont tous vrais. En effet, tu as raison de penser que p1... sont vrais mais pX est faux». De esta manera, CP posee en ocasiones un carácter restrictivo que le es propio.

Esta característica se aprecia claramente en (12):

- (12) LE VIEUX.- Je me réveille quelquefois au milieu du silence absolu. C'est la sphère. Il n'y manque rien. Il faut faire attention *cependant*. Sa forme peut disparaître subitement. Il y a des trous par où elle s'échappe.

(Ionesco, *Les chaises*: 43)

EL VIEJO.- A veces me despierto en medio de un silencio absoluto. Es la esfera. Nada falta. Hay que tener cuidado, *no obstante*. Su forma puede desaparecer súbitamente. Hay agujeros por los que se escapa.

(Ionesco, *Las sillas*: 58)

Aquí el conector utilizado sería de nuevo *pero* o *no obstante*, a condición de que éste se sitúe en principio de secuencia. Se acepta parcialmente el movimiento argumentativo $p \rightarrow$ no q , pero restringiendo alguna de sus posibles interpretaciones. Se observa asimismo cómo tras CP no se concluye la argumentación, sino que se observan dos oraciones explicativas de *q*. Se trata de argumentos que refuerzan el enunciado constituido por el conector.

En definitiva, PT y CP pueden intercambiarse en la mayoría de los contextos sin modificar de manera decisiva los enunciados en los que intervienen. En efecto, no puede afirmarse contundentemente, dado el escaso número de casos registrados del conector CP, que la llamada refutación disociativa esté siempre ausente en el valor de PT. No obstante, existen abundantes contextos donde se aprecian claras diferencias en la intención argumentativa del locutor, diferencias que a menudo repercuten en la traducción del conector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Textos

- Camus, Albert. 1962. *Le malentendu en Théâtre, récits, nouvelles*, París, Gallimard.
 Camus, Albert. 1986. *El malentendido*, Madrid, Alianza-Losada.
 Genet, Jean. 1968. *Le balcon, Les bonnes en Œuvres complètes*, I, París, Gallimard.
 Genet, Jean. 1983. *El balcón*, Madrid, Alianza-Losada.
 Genet, Jean. 1986. *Las criadas*, Madrid, Alianza-Losada.
 Ionesco, Eugène. 1954. *La cantatrice chauve, La leçon en Théâtre I*, París, Gallimard.
 Ionesco, Eugène. 1984. *Las sillas, La lección*, Madrid, Alianza-Losada.
 Ionesco, Eugène. 1989. *La cantante calva*, Madrid, Alianza-Losada.
 Kalisky, René. 1982. *Aïda vaincue, Cahiers du rideau*, 13.

Kalisky, René. 1983. *Europa, Aida vencida*, Madrid, Publicaciones de la asociación de directores de escena de España.

Kalisky, René. 1988. *Europa en Alternatives théâtrales*, 29-30.

Estudios

Anscombre, Jean-Claude. 1983. «Pour autant, pourtant (et comment): À petites causes, grands effets» *Cahiers de linguistique française* 5, 37-85.

Diccionario de la Real Academia Española. 1992. Madrid, Espasa-Calpe.

Gettrup, Harald & Nölke, Henning. 1984. «Stratégies concessives: une étude de six adverbies français» *Revue romane* 19,1, 3-47.

Moeschler, Jacques. 1989. *Modélisation du dialogue*, Paris, Hermès.

Moliner, María. 1970. *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.

Portolés, José. 1989. «El conector argumentativo *pues*» *Dicenda* 8, 117-133.

Raccah, Pierre-Yves. 1987. «Un topos, sinon rien...», comunicación oral presentada en el «Colloque sur la publicité» (Friburgo).